

Social a jornada completa, mediante su contratación laboral de duración determinada, bajo la forma de contrato de obra o servicio, incluida la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de esta Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca, con sede en Santa Eulalia del Campo [plaza General Primo de Rivera, número 1, 44360 Santa Eulalia del Campo (Teruel)] dirigidas al señor Presidente, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo de hacerse constar expresamente en dicha solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, así como aportarse justificación de los méritos alegados en la fase de concurso, mediante documentación suficientemente compulsada, acompañada de fotocopias de documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria de concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Santa Eulalia del Campo, 2 de junio de 1997.—El Presidente, Francisco Dobón Herrero.

**13779** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario-Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 98, de 27 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de 2 de junio, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operario-Conductor del camión de basuras a jornada completa, mediante su contratación laboral de duración determinada, bajo la forma de contrato de obra o servicio, incluida la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de esta Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca, con sede en Santa Eulalia del Campo [plaza General Primo de Rivera, número 1, 44360 Santa Eulalia del Campo (Teruel)] dirigidas al señor Presidente, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo de hacerse constar expresamente en dicha solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, así como aportarse justificación de los méritos alegados en la fase de concurso, mediante documentación suficientemente compulsada, acompañada de fotocopias de documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria de concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Santa Eulalia del Campo, 2 de junio de 1997.—El Presidente, Francisco Dobón Herrero.

**13780** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador Social y otra de Auxiliar Administrativo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1997, aprobó las bases generales que regularán los procesos de selección de personal comprendidos en la oferta pública del Ayuntamiento de Cambrils para 1997, así como las bases específicas que deberán regir la convocatoria para la contratación labo-

ral de una plaza de Educador Social de carácter indefinido y las bases específicas para la contratación de duración determinada de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de Secretaria.

Estas bases han sido publicadas íntegramente cada una de ellas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 124, de 30 de mayo de 1997.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación del presente edicto.

Cambrils, 2 de junio de 1997.—El Alcalde, Josep María Panicello Hernández.

**13781** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 29 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

*Funcionarios*

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo D. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el Registro General de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas de la fase de oposición, se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 2 de junio de 1997.—El Alcalde.

**13782** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 29 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

Auxiliar Administrativo, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo. Grupo D. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el Registro General de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las

pruebas de la fase de oposición, se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 2 de junio de 1997.—El Alcalde.

**13783** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Medios Materiales, Compra y Almacén.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 10 de abril de 1997, se publican, íntegramente, las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre en propiedad, una plaza de Jefe de Medios Materiales, Compra y Almacén, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuengirola.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuengirola, 2 de junio de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

**13784** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Informadores.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 8 de abril de 1997, se publicaron las bases que regirán para proveer reglamentariamente ocho plazas de Informadores (personal laboral) componentes de la oferta pública de empleo de 1997 de este excelentísimo Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1997.

El número de plazas, denominación y nivel de titulación es el siguiente:

Número de plazas: Ocho. Clase: Informadores. Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional segundo grado o equivalente.

Los sucesivos anuncios, en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma determinada en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 2 de junio de 1997.—El Alcalde.

**13785** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases generales y específicas que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo de 1995 de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 29 de agosto de 1996, por la presente se procede a la convocatoria de

#### Personal laboral

Una plaza de Capataz. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Aldaia, 3 de junio de 1997.—El Presidente, Enric Luján i Folgado.

**13786** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 9 de mayo de 1997, se insertan las bases para la provisión, mediante oposición-concurso, de una plaza de Bibliotecario.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Motilla del Palancar, 4 de junio de 1997.—El Alcalde, Ángel Villora Mora.

**13787** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Juventud.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 129, de 2 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Juventud en régimen de media jornada. Número de vacantes: Una. sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el Registro General de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas de la fase de oposición, se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 4 de junio de 1997.—El Alcalde.

**13788** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la lista de excluidos, Tribunales y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer una plaza de Peón de recogida de animales.

En relación con la convocatoria que se está llevando a cabo en este Ayuntamiento par la contratación de una plaza de Peón del Centro Municipal de Recogida de Animales, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente: